



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente



En aplicación del Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Jaén 2016-2019 (Plan I2D-UJA), el Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente,

RESUELVE:

Hacer pública la lista provisional de profesorado que obtiene el reconocimiento a sus buenas prácticas docentes percibidas por el alumnado en el curso 2017/2018, según se indica en el ANEXO adjunto.

Conforme al Plan I2D-UJA, se establece un reconocimiento mediante diploma acreditativo al profesorado cuyas buenas prácticas docentes hayan tenido una valoración más alta en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén. De entre aquel profesorado que haya recibido la valoración de al menos 30 estudiantes en el conjunto de asignaturas impartidas en el año previo, se seleccionará de oficio a las personas con mejor valoración de cada Departamento, siempre que esta valoración alcance al menos el 90% de la puntuación posible (4.5 puntos sobre 5). Se establece un reconocimiento por cada 20 integrantes del Departamento, considerando un reconocimiento adicional cuando el resto sea igual o superior a 10.

Contra la presente Resolución se podrá interponer reclamación provisional ante el Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación, transcurridos los cuales y en el supuesto de que no sufra alteración por renunciaciones o reclamaciones se elevará a definitiva.

En Jaén, a 19 de diciembre de 2018

Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

ANEXO

Lista provisional de profesorado que obtiene el reconocimiento a sus buenas prácticas docentes percibidas por el alumnado en el curso 2017/2018

DNI	Departamento	Puntuación (*)
24198150B	ANTROPOLOGIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA	4.88
25955419B	BIOLOGIA ANIMAL, BIOL.VEGETAL Y ECOLOGIA	4.6
44223030E	BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	4.91
24268298D	CIENCIAS DE LA SALUD	4.96
24273304R	CIENCIAS DE LA SALUD	4.95
77379400V	CIENCIAS DE LA SALUD	4.94
26012922Z	DERECHO CIVIL, DCHO. FINAN. Y TRIBUTARIO	4.81
24847307Q	DERECHO PENAL, FIL.DCHO. FIL.MORAL Y FIL	4.81
25975625T	DERECHO PÚBLICO	4.77
26029170R	DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO	4.92
52546353R	DERECHO PÚBLICO Y D. PRIVADO ESPECIAL	4.73
25987834L	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	4.8
52546353R	DIDACTICA EXPR. MUSICAL PLASTICA y CORP.	4.79
26023739K	ECONOMIA	4.76
25990017V	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	4.73
24232352N	ENFERMERÍA	5.00
26740117H	ENFERMERÍA	4.88
24249844R	ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4.61
26010192K	FILOLOGÍA ESPAÑOLA	4.79
77349633N	FILOLOGÍA INGLESA	4.95
24238264J	FÍSICA	4.73
26040896C	GEOLOGÍA	4.61
29798183G	INFORMÁTICA	4.91
26013913Q	INFORMÁTICA	4.76
25998951G	ING. ELECTRÓNICA Y AUTOMATICA	4.70
72578245C	ING. ELECTRÓNICA Y AUTOMATICA	4.62
30980502P	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	4.68
26240417Q	INGENIERÍA ELÉCTRICA	4.84
26185669P	INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	4.75
26033837E	INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	4.90
78895168Q	INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	4.88
26016628V	INGENIERÍA QUIM., AMBIENTAL Y DE LOS MAT.	4.71
74682601Z	LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS	4.85
26447903L	MATEMÁTICAS	4.80
77345053D	ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA	4.91
75162632N	ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA	4.84
26032142Y	ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA	4.83



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

74640458F	PATRIMONIO HISTORICO	4.87
30993124A	PEDAGOGÍA	4.91
77143710P	PEDAGOGÍA	4.91
80155630D	PSICOLOGÍA	4.91
26012701T	PSICOLOGÍA	4.90
26003136A	PSICOLOGÍA	4.86
Y3669530D	PSICOLOGÍA	4.86
26014232J	QUIMICA FÍSICA Y ANALÍTICA	4.79
26012211Q	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	4.82
28714027E	SAFA	4.97
50613291C	SAFA	4.94

(*): Media ponderada (por el número de encuestas por cada asignatura) de la valoración a la pregunta nº 34 del cuestionario (estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a)